

**La evolución del empleo y del salario en
el Ayuntamiento de Valladolid: 1875-1930.
Análisis Cuantitativo.**

por Guillermo A. Pérez Sánchez
(Universidad de Valladolid)

1. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO¹

El estudio del mundo del trabajo requiere que se aborden con todo rigor las bases estructurales de la localidad determinada donde se va a hacer la historia de los trabajadores, con especial incidencia en la situación laboral de empleados y obreros dentro del marco empresarial concreto. Es evidente que necesitamos conocer la tipología y capacidad empresarial para poder estudiar la evolución del empleo y los salarios. Sucede, sin embargo, que el acceso a los archivos de empresas privadas (en general pequeñas y con escasa continuidad en el tiempo) es algo prácticamente imposible en la actualidad por lo menos, para Valladolid. Ello es debido a su inexistencia o bien a la actitud de herederos y familiares del empresario en cuestión, quienes por lo general están lejos de facilitar su quehacer al historiador por una mal entendida labor de custodia o por la errónea creencia de que toda investigación persigue una crítica de las personas.

Así las cosas, intentar ahondar en dos aspectos tan atractivos como el empleo y los salarios se hace extremadamente difícil. En verdad, todas las noticias conocidas hasta ahora se han basado en los datos proporcionados por fuentes indirectas; en especial, por la prensa local y fundamentalmente por *El Norte de Castilla*. A partir de 1913, se empezó a contar con el *Boletín de Estadística Municipal* y con las publicaciones del Instituto de Reformas Sociales (I.R.S.) y, posteriormente, del Ministerio de Trabajo. Son fuentes de indudable mérito, sin embargo, sólo ofrecen información para determinado número de años e incompleta, al no abarcar todas las profesiones ni categorías laborales².

Por ello, es imprescindible acercarse a la información más directa con la que se pueda contar. Para el caso concreto de Valladolid los presupuestos municipales ofrecen información continuada y detallada sobre la evolución del empleo y los salarios de los trabajadores municipales, para las más variadas categorías laborales (personal administrativo, facultativo, maestros de

¹ A este respecto puede verse nuestra comunicación al Col. Loqui Internacional sobre *Revolució i Socialisme*: "Un nuevo enfoque para el estudio del movimiento obrero", Volum II - Comunicacions-, Departament d'Historia Moderna i Contemporània (UAB), Barcelona, 1989, págs. 275 y sigs.

² Para Maluquer de Motes: "La información estadística española acerca de los salarios es muy escasa y, además, de calidad francamente mediocre (...). El esfuerzo más meritorio que se realizó en la primera mitad del siglo estuvo a cargo del Instituto de Reformas Sociales, y luego Ministerio de Trabajo, que elaboraron excelentes estudios para el período 1914-1930. Estos trabajos, que han sido utilizados con profusión, no permiten, sin embargo, construir índices anuales porque sólo existen para un número muy reducido de años (...). Los *Anuarios Estadísticos* también recogían datos de salarios anuales antes de la Guerra Civil, de dudosa fiabilidad y escasamente utilizables. Los cuadros de los *Anuarios* proporcionan tan sólo los límites mínimo y máximo de la banda de variación de los salarios sin ponderación de ninguna clase, por lo que me parecen datos de dudosa utilidad". En *Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX-XX*, A. Carreras (Coord.), especialmente: "Precios, salarios y beneficios. La distribución funcional de la renta", Fundación Banco Exterior. Colección Investigaciones, Madrid, 1989, págs. 526.

primera enseñanza, subalternos, obreros de oficios y peonaje), de indudable valor por cuanto que el Ayuntamiento daba ocupación a un número importante de vallisoletanos. Al mismo tiempo, es imprescindible acceder a la documentación sobre la "Compañía de Ferrocarriles del Norte de España", de innegable incidencia en la vida vallisoletana, al ser la empresa que más mano de obra ocupó en la ciudad, durante el período objeto de nuestra investigación³. El resto de empresas no alcanzó, ni mucho menos, semejante capacidad de empleo, por lo que su amplia variedad y escaso potencial ocupacional dispersa todavía mucho más -y la hace escasamente representativa- la labor del historiador. Fuera de esta vorágine de diminutas empresas, se encuentran algunas fábricas metalúrgicas surgidas ante la demanda de los talleres del ferrocarril, caso de los talleres de fundición "Gabilondo"⁴.

El conocimiento de los salarios -su tendencia- es importante porque forma parte de los componentes del nivel de vida⁵ de los grupos trabajadores. Sólo a partir de su estudio cuantitativo -salarios nominales- podemos pasar a la siguiente operación, que consiste en conocer los *salarios reales*, para lo cual debemos tener presente el coste de la vida y la elaboración de su índice respectivo⁶. Pues bien, el sentido de nuestro trabajo es ofrecer la evolución del empleo y los salarios del Ayuntamiento de Valladolid, de 1875 a 1930; realizar su análisis cuantitativo y determinar el índice de salarios nominales de estos obreros y empleados municipales durante toda la Restauración. Se trata de una primera contribución a la elaboración del índice de salarios nominales de los trabajadores vallisoletanos, a nuestro entender necesaria y

³ En estos momentos todavía no hemos podido vaciar los archivos de la "Compañía de Ferrocarriles del Norte de España", aunque forma parte importantísima de nuestra investigación. No obstante, la información disponible permite afirmar que, en la primera década del novecientos, el número de trabajadores ocupados en las dependencias vallisoletanas (sobre todo, en los talleres centrales de la Compañía) se acercaba a 3.000. *El Financiero Hispano-Americano* "Extraordinario-Valladolid", julio de 1911, Madrid, pág. 23.

⁴ En estos mismos años de la primera década del novecientos, ocupaba a unos 200 trabajadores, cifra notable a la hora de valorar la evolución de sus salarios en comparación con los de los trabajadores de los talleres del ferrocarril. *El Financiero Hispano-Americano*, núm. cit., pág. 107.

⁵ No hay definiciones *a priori*; hay que estudiar -por separado y en clave social- todas sus facetas: tendencia precios/salarios y desempleo; alimentación, vestido y enfermedades socio-profesionales; la vivienda obrera; la seguridad o previsión social; condiciones de trabajo; escuela y niveles de alfabetización; y la realidad familiar.

⁶ "En las primeras décadas del presente siglo el concepto 'coste de la vida' se refería a la *cesta de la compra* en su sentido más estricto, es decir, la satisfacción de las necesidades vitales primarias de las familias. En su concepción inicial, pues, latía la preocupación social de calcular el coste de mantener un nivel de vida decoroso para las capas sociales más bajas..." Alonso OJEDA EISELEY: *Indíces de Precios en España en el período 1913-1987*, Estudios de Historia Económica, nº 17-1988, Banco de España. Servicio de Estudios, Madrid.

Entendemos por salario real el poder adquisitivo de la cantidad de moneda que el obrero recibe como pago de un trabajo, en relación con el precio de los artículos que consume. No obstante, tampoco debe olvidarse que en estrecha relación con los precios y salarios está el desempleo: sólo mejorará el nivel de vida de los trabajadores si declina el paro y se logra la regularidad en el empleo. Esta cuestión es parte importante de nuestra investigación, aunque por el momento no podamos aportar la debida información.

esperamos que interesante. En una segunda fase (que ahora no podemos ofrecer) de nuestra investigación -y una vez conocido el costo de la vida para Valladolid- estaremos en condiciones de elaborar el imprescindible índice de salarios reales. No obstante, y a este último respecto, abordaremos su construcción a modo de hipótesis de trabajo.

2. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL VALLADOLID DE LA RESTAURACIÓN

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, Valladolid se configuró como un núcleo comercial y administrativo importante, complementado por una incipiente actividad industrial propiciada por el empuje ferroviario, que completó su red entre 1860 y 1895, no por casualidad sino por la importancia del enclave geográfico vallisoletano, en el centro de la Cuenca del Duero. Sin embargo, del desarrollo promovido por esta primera generación de industrias (1841/1857-1864) -cuyo paradigma fue la fundación del Banco de Valladolid, en 1857- se truncó con la fuerte crisis de 1864, cuya causa primigenia "hay que buscarla en la aparición del ferrocarril, que permitió la llegada de los productos industriales, primero de otras regiones españolas con más tradición industrial y, después, de los países extranjeros. En estas condiciones la incipiente industria vallisoletana, en una mala situación, por la crisis, no pudo soportar la competencia y sucumbió"⁷. Pero, por paradójico que parezca, el ferrocarril posibilitó el despegue de la segunda generación de industrias, en las últimas décadas del siglo XIX. Al hacerse cargo la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de la línea Madrid-Irún, estableció en Valladolid el centro principal de actuación, instalando los Talleres Centrales (1861) que, a su vez, fueron el origen de otros tantos establecimientos industriales de carácter metalúrgico. Valladolid reforzó su papel de principal mercado triguero, ya el más importante de España, y se potenció como lugar de depósito de mer-

Respecto a los precios, las estadísticas españolas ofrecen escasos datos y, por tanto, escasean los índices sobre el coste de la vida. Sobre ello ha escrito Maluquer de Motes: "Los cuatro índices del coste de la vida que se conocen (conjunto nacional -capitales y pueblos-, Madrid y Barcelona) para el período anterior a la Guerra Civil son medias aritméticas simples y por ello tienden a exagerar el alza. Así pues, el sistema de medida de la inflación se convierte por sí mismo en causa del movimiento inflacionista. El historiador debe recelar de tales series. Con los datos conocidos pueden elaborarse índices más ajustados, procediendo, simplemente, a aplicar un criterio razonable de ponderación.

Aún así, es necesario emprender nuevos trabajos de recogida de información de base (...). En relación con ello, conviene insistir aquí en la necesidad de proporcionar las cifras de base en cualquier estudio sobre precios". "Precios, salarios y beneficios...". en *Estadísticas...*, op. cit. pág. 525. Para los criterios de ponderación: J. Maluquer de Motes, *Elaboración de un índice de precios de consumo para el período anterior a la Guerra Civil: primera aproximación*, inédito, Barcelona, 1986.

⁷ Jesús GARCIA FERNANDEZ, *Crecimiento y estructura urbana de Valladolid*, Los Libros De la Frontera, Barcelona, 1974, pág., 21-22.

cancias para su posterior distribución regional, e incluso por Galicia y Asturias. Como testigos de este resurgimiento, se fundaron la "Sociedad Industrial Castellana" (1899) y el "Banco Castellano" (1900).

En esta singladura de despegue, consolidación y crisis finisecular del proceso de industrialización vallisoletana, que no pudo cuajar en *revolución industrial*, el pueblo en general sólo muy marginalmente se pudo beneficiar de una espasmódica mejoría económica, que jamás se entendió como contribución a la *justicia social*. Como queda planteado, en el último tercio del siglo pasado, se transformó la actividad económica. Todo hacía pensar que el despegue definitivo se produciría inmediatamente después, en las primeras décadas del siglo XX, puesto que el futuro parecía descansar en la industria y el empuje capitalista; sin embargo, la crisis finisecular truncó, una vez más, la posibilidad de un desarrollo sostenido. Solamente en los años de la Primera Guerra Mundial y en la década de los veinte se produjo una tímida reactivación de los negocios comerciales, a todas luces insuficiente ⁸.

El potencial humano que vivió y trabajó en Valladolid en este período pasó de 52.181 personas en 1877 a 91.089 en 1930 -con 70.775 al comienzo del novecientos y 76.791 en 1920-; por tanto, el verdadero crecimiento demográfico se produjo entre 1921 y 1930: 14.298 habitantes representaban un 20,2 por ciento más. "El aumento de población del primer tercio de nuestro siglo fue, por lo tanto, el de estos diez años. En los anteriores en realidad lo que hubo fue un estancamiento de su población, que se aviene bien con la paralización económica de la ciudad" ⁹. Por lo que respecta a la estructura ocupacional, insertamos a continuación la siguiente clasificación de la población activa por sectores a partir de 1900 ¹⁰:

⁸ Para todo lo referido a Valladolid durante la Restauración, véase, además del libro ya citado de García Fernández, entre otros trabajos: J.M. PALOMARES IBÁÑEZ, *Valladolid, 1900-1931 -Historia Valladolid VII-*, Ateneo, Valladolid, 1981. C. ALMUIÑA FERNANDEZ... (et al.), *Valladolid en el siglo XIX -Historia Valladolid VI-*, Ateneo, Valladolid 1985. C. ALMUIÑA FERNANDEZ, *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX, (1808-1894)*, 2 T., Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1977. M^a A. VIRGILI BLANQUET, *Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Valladolid, (1851-1936)*, Ayunt. de Valladolid, Valladolid, 1979. E. FERNANDEZ DE DIEGO, *El barrio de San Andrés de la ciudad de Valladolid*, C.S.I.C., Valladolid, 1971. Antonio BEGINES RAMIREZ, *Los Pajarillos Altos en Valladolid: De un suburbio marginado a un suburbio integrado*, C.S.I.C., Valladolid, 1973. E. MAZA ZORRILLA, *Valladolid: Sus pobres y la respuesta institucional (1750-1900)*, Secretariado de Publicaciones, Valladolid, 1985. J. I. CUELLAR CASADO... (et al.), *Cien años de la Escuela de Comercio y de Estudios empresariales de Valladolid: Historia, Economía y Educación, (1887-1987)*, E.U.EE.EE., Valladolid, 1987. C. ALMUIÑA... (et al.), *Escuela Universitaria Politécnica. LXXV Aniversario*, especialmente, A. García Sanz, "El contexto económico de la creación de la 'Escuela Industrial y de Artes y Oficios': Algunas notas sobre la economía de Valladolid hacia 1913", E.U. Politécnica, Valladolid, 1989.

⁹ Los datos demográficos sobre la trayectoria numérica de la población vallisoletana en M. SERRANO RUIZ, *Un proceso de desarrollo urbano. Valladolid, 1900-1965*, (tesis doctoral inédita 2 T), Universidad de Valladolid, s. f. T. 1, pág. 337. El párrafo entrecomillado de García Fernández, *op.cit.*, pág.46.

¹⁰ M. Serrano, *tesis doctoral cit.*, pág. 68. Los datos de A. García Sanz para 1920 senalan: 1.320 activos en el S. Primario (5,4%), 7.535 en el Secundario (30,6%) y 15.714 en el Terciario (64%), con un total de 24.569 activos. Este mismo autor especifica los subsectores del Secundario

<i>Actividad</i>	1900	%	1920	%	1930	%
Terciaria	10.685	41,53	13.755	58,47	14.686	47,82
Secundaria	4.589	17,84	7.351	31,48	13.791	44,91
Primaria	10.449	40,63	1.288	5,52	992	3,22
Desconocida	-	-	1.060	4,53	1.244	4,05
Totales	25.723	100	23.454	100	30.713	100

La importancia del Sector Terciario es manifiesta, como corresponde a una ciudad con importantes servicios comerciales, administrativos y culturales, sin olvidar la amplitud del servicio doméstico, que en 1900 ocupaba a 4.062 personas (3.699 mujeres); pero también sobresale la actividad secundaria, gracias a la industria metalúrgica, confección, construcción y alimentación. El Sector Primario apenas cuenta; en especial a partir de los años veinte. No obstante, llama la atención la cantidad de activos en 1900 que, en realidad, según las estimaciones más fiables habría que reducir a la mitad y asignar la parte restante al secundario¹¹.

Finalmente, el marco urbano -donde vivían y trabajaban estos hombres y mujeres- no mejoró en consonancia con los tiempos. El casco antiguo -enclave de los barrios históricos- se degradó por completo y allí se hacinaron, en casillas y casas molineras, los grupos populares. Además, se fueron perfilando nuevas zonas de extrarradio, suburbios o barrios periféricos degradados. El crecimiento demográfico y el desarrollo económico no se completó con la debida política de dotación de infraestructuras y ello marcó el futuro urbanístico de Valladolid, perceptible en su *estructura centripeta*: "La ciudad se degrada social y materialmente del centro a la periferia"¹².

3. EMPLEO Y SALARIO. ANÁLISIS CUANTITATIVO

La información sobre la evolución del empleo y los salarios en el Ayuntamiento de Valladolid la proporcionan los libros de presupuestos ordinarios, en nuestro caso concreto, para los años económicos de 1874-75, 1880-81, 1884-85, 1889-90, 1893-94, 1896-97, 1899-1900 y en el nuevo siglo 1910, 1916, 1920-21, 1927 y 1930, que se custodian en el Archivo Municipal de Valladolid (A.M.V.). Por lo general, el salario íntegro figura por anualidades, señalando los quinquenios de antigüedad o las subidas pertinentes, sin ningún otro incentivo. El personal temporero percibía su salario a tiempo, lo

Alimentación (467 activos), Construcción (791), Gráfica y papel (238), Textil (24), Metalurgia y metales (1.930: 25,6%), Cuero y piel (170), Madera (657), Confección (852), Química (73), Eléctrica (115) y varios y denominaciones genéricas (2.218). *Op.cit.*, pág. 51.

¹¹ Así lo expresa García Fernández: "Las estadísticas, sin embargo, reflejan mal la importancia que había adquirido la actividad industrial (...). Un gran número de los jornaleros, que aparecen en el Censo de 1900, trabajaban, sin duda, como obreros en fábricas, talleres y en la construcción", *op.cit.*, pág., 32 (véase también, nota 21 de la misma página).

¹² García Fernández, *op.cit.*, pág., 137.

que, evidentemente, potenció su estabilidad en el empleo¹³. La distribución de trabajos y expedientes se hacía, en lo posible, sobre la base general del Reglamento de 24 de marzo de 1879. Respecto a la jornada laboral, a partir de 1899, el Ayuntamiento acordó el siguiente horario de oficina para todos los empleados: meses de abril a septiembre, mañanas de 8 a 12 y tardes de 4 a 6 (seis horas de trabajo efectivo); el resto del año, mañanas de 9 a 1 y tardes de 3 a 5, es decir, la misma jornada que en primavera y verano. Mientras que en los trabajos de los obreros municipales (obras, jardines, limpieza...) la propuesta de reducirse a ocho horas se trasladó a la Comisión de Obras para que emitiera el oportuno informe¹⁴.

Con toda esa información hemos elaborado un cuadro general de la evolución de la plantilla y gastos salariales, en relación con el total de gastos municipales. También cuadros salariales de los empleados y obreros, tratados estadísticamente a partir de la distribución de frecuencias por medio de tramos salariales anuales¹⁵ (a efecto de la distribución personal de las rentas hemos construido las respectivas curvas de Lorenz para detectar más fácilmente los niveles de desigualdad existentes a través del coeficiente de Gini¹⁶); cuadros de la evolución salarial de la profesiones y categorías laborales más significativas, debidamente seleccionadas, al objeto de hallar la mediana de los salarios y, así, ponderar la media *per cápita* y la media de las rentas salariales con respecto a la distribución de frecuencias de los datos agrupados¹⁷. Finalmente, hemos procedido a confeccionar el INDICE de salarios no-

¹³ La forma de ganarse el salario, en el mundo industrial, viene definida por tres módulos: 1º -salario a tiempo; 2º -salario a resulta, que se divide en, a) salario por unidad de obra -a destajo o a rendimiento-, b) participación en beneficios; y 3º -salario mixto, que combina los anteriores. Véase A. SOTO CARMONA, *El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936)*, Anthropos, Barcelona, 1989, pág. 533.

¹⁴ Archivo Municipal de Valladolid (A.M.V.). Libro de Actas Municipales (L.A.M.), sesión de 10 de febrero de 1899. La jornada de ocho horas para estos obreros municipales empezó a regir, como para el resto de trabajadores y profesiones, a partir del 1º de octubre de 1919.

¹⁵ El tratamiento de los salarios agrupados mediante una distribución de frecuencias, nos ha permitido calcular la *media aritmética de datos agrupados* mediante la expresión:

$$\bar{X} = \frac{\sum f X_i}{N}$$

, y así ponderar la media salarial *per cápita* que ofrecemos en el Cuadro 1. Véase M. GARCIA FERRANDO, *Socio-estadística: Introducción a la estadística en sociología, C.I.S. -2ª edición-*, Madrid, 1984, pág. 95-96.

¹⁶ "El coeficiente de Gini es la ratio entre el área comprendida entre la curva de Lorenz la recta de 45º (llamada 'área de concentración'), y el área total del triángulo que queda por debajo de la recta de 45º. En caso de distribución más desigual posible, el cociente de ambas áreas será uno y en el caso de distribución perfectamente igualitaria el valor del coeficiente de Gini sería cero, por tanto, cuanto más se aproxima el coeficiente a cero más igualitaria es la distribución personal de la renta", A. Soto, *op.cit.*, pág. 531.

Agradecemos la ayuda recibida para su cálculo -en nuestro caso concreto- del prof. Dr. Fernando Molinero, del Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid.

¹⁷ "La *mediana* es el punto o valor numérico que deja por debajo (y por encima) a la mitad de puntuaciones de una distribución". Y se calcula mediante la expresión:

$$K = \frac{N+1}{2}$$

M. Garcia, *Op.cit.*, pág. 90.

Su utilidad radica en que es poco influida por valores extremos altos y erráticos.

minales ponderados (a través de datos agrupados y de la mediana). En realidad -como vemos-, dos índices que nos muestran, a través de la gráfica correspondiente, la evolución salarial de los empleados y obreros del Ayuntamiento de Valladolid. A efectos meramente especulativos hemos comparado esos índices vallisoletanos con el Índice de los salarios nominales industriales para España entre 1880-1930 y el Índice del coste de la vida para el mismo período, y con su correspondiente Índice de salarios reales. El mencionado Índice del coste de la vida lo hemos deflactado con nuestros índices de salarios nominales -como ya anunciamos- para elaborar un *particular* Índice de salarios reales de los trabajadores municipales; todo ello con una pretensión meramente estimativa¹⁸.

El Ayuntamiento de Valladolid tuvo una gran importancia, de cara al empleo en toda la ciudad¹⁹. Por los datos extractados en el Cuadro I podemos observar la evolución de la plantilla de sus empleados así como el importe de los gastos salariales totales; en relación, además, con el total de gastos municipales. Al mismo tiempo, hacemos mención al salario *per cápita*. En 1875, contaba con 282 operarios entre personal administrativo, facultativos y técnicos, subalternos y de oficio (las dependencias de Arbitrios y de la Guardia municipal eran las más numerosas, seguidas por la de Obras)²⁰. En 1930, eran 850 (Vigilancia, Recaudación, Limpieza y Obras Públicas contaban con la mayor parte de este personal), lo que representaba tres veces más personal que al comienzo del período. En realidad, la evolución de la plantilla municipal conoció una primera fase de expansión durante el último cuarto del ochocientos (en 1894 se había duplicado), que se truncó en el cambio de centuria. En el año económico de 1899-1900 se produjo una reducción drástica: únicamente 315 trabajadores (sólo 33 más que en 1875)²¹. No obstante, ya en 1916

¹⁸ Evidentemente, no podemos comparar índices realizados con muestreos y metodología distinta. Lo hemos hecho -a modo especulativo- para confirmar o matizar la tendencia general de los salarios en España, aunque sea con los salarios de obreros industriales. El mencionado índice de salarios nominales según A. Soto (este autor ha utilizado como fuente para el índice de coste de vida el trabajo de F. Bustelo y G. Tortella-Casares, "Monetary inflation in Spain, 1800-1970", en *The Journal of European Economic History*, 5, nº 1, 1976, pp. 141-150), *op. cit.*, pág. 525-527.

¹⁹ Aparte de lo relacionado con sus propios empleados; hay que destacar su interés por coadyuvar a paliar la situación crítica de obreros y jornaleros proletarizados en los meses de invierno, al promover los llamados trabajos del *plus*. Estamos terminando de recopilar datos para culminar un estudio sobre el trabajo del *plus* durante la Restauración. A este efecto hay que señalar una obra pionera en esta parcela de investigación: J.M. PALOMARES IBÁÑEZ... (et al.), *La Comisión de Reformas Sociales y la condición obrera en Valladolid, (1883-1903)*, Secretariado de Publicaciones, Valladolid, 1985.

²⁰ Salvo que se señale lo contrario, los datos relativos a la evolución de la plantilla y gastos salariales: A.M.V. Libro de Presupuestos Ordinarios. Gastos-Ingresos, del año económico de 1874-75 a 1930. (Los relativos a los años 1874-75 a 1889-90 en el Depósito del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid).

²¹ Esta operación de *ajuste* correspondió presentarla al regidor-sindico Santiago Alba. Al presentar el proyecto de presupuestos para el mencionado año económico afirmó: "En el aspecto del Personal del Ayuntamiento hay, en general, por desgracia, que lamentar más que la prodigalidad de las remuneraciones, la incapacidad o la desidia de muchos de los que las disfrutaban(...).

CUADRO I: PLANTILLA Y GASTOS SALARIALES AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, 1875-1930

AÑO ECONÓMICO	PLANTILLA EMPLEADOS MUNICIPALES	INDICE 1875=100	IMPORTE TOTAL GTOS SALARIA- LES (Ptas)	INDICE 1875=100	SALARIO		TOTAL GTOS.		% S/ TOTAL GTOS. MUNICIPALES
					PER CAPITA (Ptas)	INDICE 1875=100	MUNICIPALES (Ptas)	INDICE 1875=100	
1874-1875	282	100	260.948,91	100	925,35	100	1.663.816	100	15,68
1880-1881	355	125,88	375.982,10	144,08	1.059,10	114,45	2.177.091,51	134,84	17,26
1884-1885	418	148,22	439.759,11	168,52	1.052,05	113,69	2.599.592,04	156,24	16,91
1889-1890	519	184,04	533.704,74	204,52	1.028,33	111,12	2.698.797,78	162,20	19,77
1893-1894	568	201,41	593.585,75	227,47	1.045,04	112,93	3.043.315,32	182,91	19,50
1896-1897	549	194,68	596.006,25	228,39	1.085,62	117,31	2.807.117,04	168,71	21,23
1899-1900	315	111,70	371.153,75	142,23	1.178,26	127,33	2.771.901,30	166,59	13,38
1910	491	174,11	531.064,95	203,51	1.081,59	116,88	2.205.744,82	132,57	24,07
1916	521	184,75	565.279,70	216,62	1.084,98	117,25	2.615.863,31	157,22	21,60
1920-1921	501	177,65	769.511,75	294,88	1.535,95	165,98	2.854.214,78	171,54	26,96
1927	784	278,01	1.399.275,10	536,22	1.784,78	192,87	3.871.312,80	232,67	36,14
1930	850	301,41	1.807.867,90	692,80	2.126,90	229,84	5.000.022,70	300,51	36,15

Elaboración propia.

FUENTE: ARCHIVO MUNICIPAL DE VALLADOLID (A.M.V)

Libros de Presupuestos Ordinarios: Gastos-Ingresos.

(De 1874-75 a 1889-90 en el Depósito del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid).

se había recuperado la capacidad de empleo, al contar con 521 operarios (Índice 184,75), cifra que se incrementó notablemente, en la década siguiente.

En cuanto a los salarios, su evolución es aún más perceptible: de un monto total de 260.948,91 pesetas en 1875 se pasó a 1.807.867,90 para 1930. Ello significaba casi siete veces más (en concreto, un Índice 692,8). Con un incremento importante hasta el año económico de 1896-97: 596.006,25 pesetas (Índice 228,39), experimentaron un bajón en 1899-1900: 371.153,75 pesetas (142,23); después del año de *ajuste*²² crecieron de forma sostenida para alcanzar en 1916 -con 565.279,7 pesetas (216,62)- los niveles de la última década del ochocientos, que se superaron ampliamente al duplicarse entre 1920 y 1930²³.

Para calibrar adecuadamente el incremento de la partida salarial, hay que contrastarla con el importe total de los gastos municipales, en el mismo período. Los presupuestos municipales se triplicaron entre 1875 (1.663.816 pesetas) y 1930 (5.000.022,70 pesetas). Sin embargo, esta evolución sufrió un retroceso entre el año económico de 1893-94 (Índice 182,91) y 1920-21 (171,54), llegando en 1899-1900 a su punto de inflexión más bajo: 2.205.744,82 pesetas, lo que representaba el Índice 132,57. En los años veinte, crecieron de forma espectacular, alcanzándose en 1930 el Índice 300,51. Pues bien, el importe total salarial que, en 1875, había sido el 15,68 por ciento sobre todos los gastos municipales, representaba el 36,15 por ciento en 1930. Estos porcentajes variaron muy poco hasta 1896-1897, se redujeron más de un dos por ciento en 1900 (respecto a 1875), y aumentaron decididamente -salvo en 1916- hasta 1930.

La evolución del salario medio *per cápita* -punto de referencia fundamental en nuestro caso para conocer los salarios nominales- confirma las pautas anteriores. En 1875 era de 925,35 pesetas anuales, creciendo muy poco hasta el cambio de siglo que se estableció en 1.178,26 pesetas, lo que suponía el Índice 127,33. Después evolucionó a la baja hasta el año 1916 -perdiéndose más de diez puntos en relación a 1900-, para crecer en 1920: 1.535,99 (Índice 165,90), y continuar el alza durante los años veinte. En 1930, el salario *per cápita* alcanzó las 2.126,90 pesetas; es decir, había alcanzado al final del período un Índice 229,84.

Además, una inspección leve basta para acreditar que en nuestras oficinas se suple la falta de horas de trabajo con un exceso en el personal (...), y que la organización y distribución del mismo no es tampoco la más ventajosa para el Ayuntamiento y para el servicio público. "A.M.V. Separata Presupuestos, año económico de 1899-1900, Edición oficial, Valladolid, 1899, pág. 37-38. También hay que señalar que ese mismo año se arrendó el Servicio de Limpieza y el de Matadero.

²² La necesidad de dicha política económica -según Alba- se fundamentaba en la crisis de la hacienda municipal, que de seguir la trayectoria de años anteriores llevaría "a la suspensión de pagos inapelable y obligada...", A.M.V., *Ibidem*, pág. 6.

²³ Este incremento espectacular en los gastos salariales más que el producto del aumento de la burocracia, se debió, además de al aumento de los sueldos, al incremento en la plantilla de Obras Públicas y a la reasunción de las labores de recaudación y de limpieza.

Para conocer la distribución personal de las rentas de los empleados y obreros municipales, hemos procedido mediante la distribución de frecuencias, por medio de tramos salariales idénticos para cada anualidad, en unos años concretos. Como nuestra intención en conocer cuántos trabajadores estaban por debajo del salario *per cápita*, en todos los casos el primer tramo parte de 365 pesetas. Esta cantidad, algo baja para los últimos años, la hemos mantenido para todo el periodo porque permite no crear excesivos tramos salariales (debido a los valores extremos muy altos con relación a la generalidad) y llega justamente hasta el umbral *per cápita*. Como complemento y para detectar más fácilmente los niveles de desigualdad, hemos construido curvas de Lorenz con el coeficiente de Gini.

El análisis de los tramos salariales se concreta en los Cuadros II a VIII y en las Figuras I a VII. De su observación se deducen con claridad las siguientes afirmaciones: En 1874-75, el 60,6 por ciento de los trabajadores (171 de 282) están comprendidos en el primer tramo de la frecuencia (por debajo de la renta *per cápita*), y sólo perciben el 47,1 por ciento de los salarios (123.013,61 pesetas de 260.948,91); sumando los dos primeros tramos, los porcentajes entre trabajadores y salarios representan el 91,1 y 79,6 por ciento, respectivamente. En 1880-81, el 75,8 por ciento del personal forma parte del primer tramo, correspondiéndole el 57,9 por ciento del salario; juntos los dos primeros tramos, se elevan hasta el 91 y 77 por ciento, cada uno de ellos. Diez años más tarde, la tendencia continúa su línea alcista: el primer tramo absorbe el 79,4 de los trabajadores, y una asignación salarial del 60,8 por ciento; que, al considerar las dos primeras frecuencias, se elevan, respectivamente, al 89,5 y 73,6 por ciento.

En 1900, la evolución alcanza su punto máximo: el 74,9 por ciento de los operarios municipales (236 de 315) perciben solamente el 54,4 por ciento de los salarios (201.863,75 pesetas de un total de 371.153,75). En 1910, la situación presenta escasas variaciones: el 79 por ciento de empleados reciben el 60 por ciento de la masa salarial; al sumar los dos primeros tramos se mantienen los porcentajes tradicionales: el 90 y 74,1 por ciento, respectivamente.

Para los años veinte, aumenta el porcentaje de trabajadores inmersos en las dos primeras frecuencias: el 94,2 y 97,4 por ciento, en 1920 y 1930, respectivamente; pero también aumenta, el porcentaje de la masa salarial: el 85,1 y el 92,7 por ciento, para cada anualidad mencionada. Las curvas de Lorenz corroboran cuanto hemos afirmado: desde 1875 los niveles de desigualdad se elevan paulatinamente hasta el cambio de siglo, donde el desequilibrio entre número de trabajadores y masa salarial se hace más ostensible. La tendencia varía, a lo largo del primer tercio de siglo, que marca una disminución en el grado de desigualdad para 1930.

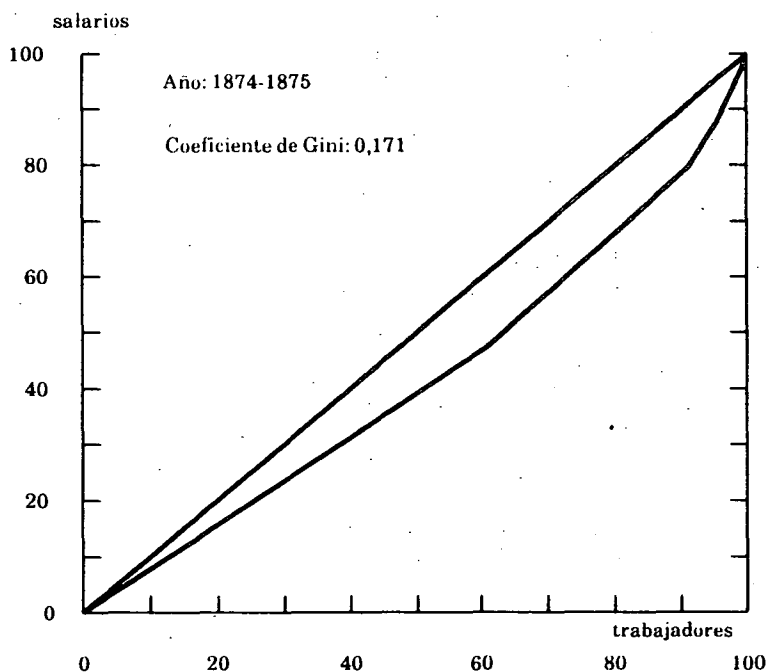
CUADRO II: SALARIOS DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, 1874-75.

TRAMOS SALARIALES ANUALES (Ptas.)	EMPLEADOS Y OBREROS	%	(%)	TOTAL GTOS. SALARIALES	%	(%)
365 a 925	171	60,6	(60,6)	123.013,61	47,1	(47,1)
926 a 1.486	86	91,1	(30,5)	84.637,05	79,6	(32,4)
1.487 a 2.047	12	95,4	(4,3)	21.245,-	87,7	(8,1)
2.048 a 2.608	11	99,3	(3,9)	25.053,25	97,3	(9,6)
2.609 a 3.169						
3.170 a 3.730	2	100	(0,7)	7.000,-	100	(2,7)
Totales	282		(100)	260.948,91		(100)

Elaboración propia.

FUENTE: A.M.V. (Documentación citada).

**FIGURA I:
CURVA DE LORENZ. SALARIOS AYUNTAMIENTO de VALLADOLID**



CUADRO III: SALARIOS DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, 1880-81.

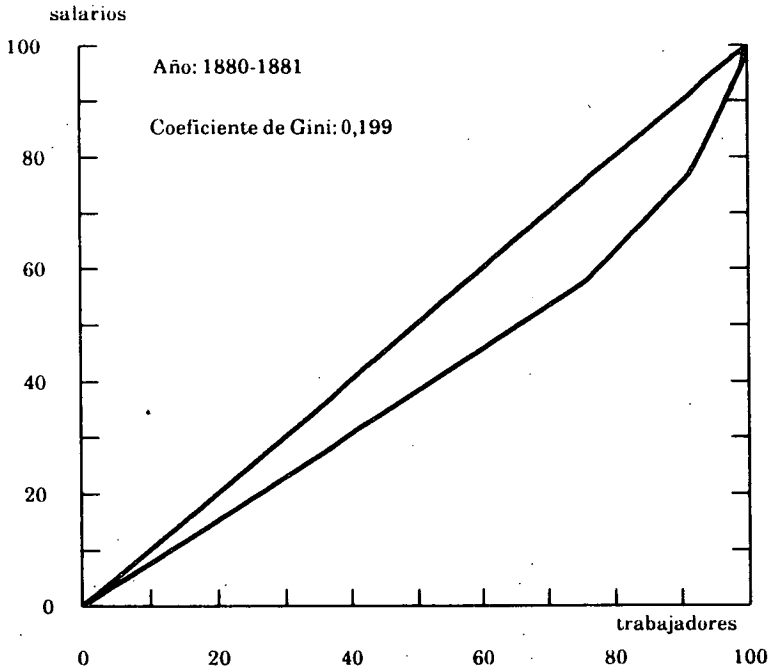
TRAMOS SALARIALES ANUALES (Ptas.)	EMPLEADOS Y OBREROS	%	(%)	TOTAL GTOS. SALARIALES	%	(%)
365 a 1.059	269	75,8	(75,8)	217.643,86	57,9	(57,9)
1.060 a 1.754	54	91	(15,2)	71.977,50	77	(19,1)
1.755 a 2.449	9	93,5	(2,5)	18.395,-	81,9	(4,9)
2.450 a 3.144	15	97,7	(4,2)	38.345,-	92,1	(10,2)
3.145 a 3.839	5	99,2	(1,5)	16.620,74	96,5	(4,4)
3.840 a 4.534	2	99,7	(0,5)	8.000,-	98,7	(2,2)
4.535 a 5.229	1	100	(0,3)	5.000,-	100	(1,3)
Totales	355		(100)	375.982,10		(100)

Elaboración propia.

FUENTE: A.M.V. (Documentación citada).

FIGURA II:

CURVA DE LORENZ. SALARIOS AYUNTAMIENTO de VALLADOLID



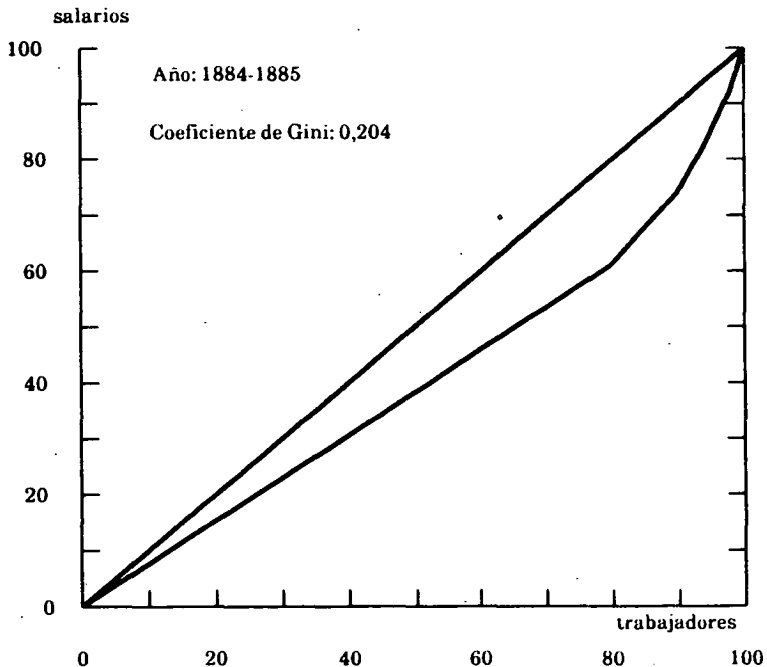
CUADRO IV: SALARIOS DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, 1884-85.

TRAMOS SALARIALES ANUALES (Ptas.)	EMPLEADOS Y OBREROS	%	(%)	TOTAL GTOS. SALARIALES	%	(%)
365 a 1.052	332	79,4	(79,4)	267.311,49	60,8	(60,8)
1.053 a 1.740	42	89,5	(10,-)	56.185,-	73,6	(12,8)
1.741 a 2.428	19	94	(4,5)	38.693,87	82,4	(8,8)
2.429 a 3.166	16	97,8	(3,8)	41.981,25	91,9	(9,5)
3.117 a 3.804	5	99	(1,2)	16.587,5	95,7	(3,8)
3.805 a 4.492	-	-	-	-	-	-
4.493 a 5.180	4	100	(1,-)	19.000,-	100	(4,3)
Totales	418		(100)	439.759,11		(100)

Elaboración propia.

FUENTE: A.M.V. (Documentación citada).

**FIGURA III:
CURVA DE LORENZ. SALARIOS AYUNTAMIENTO de VALLADOLID**



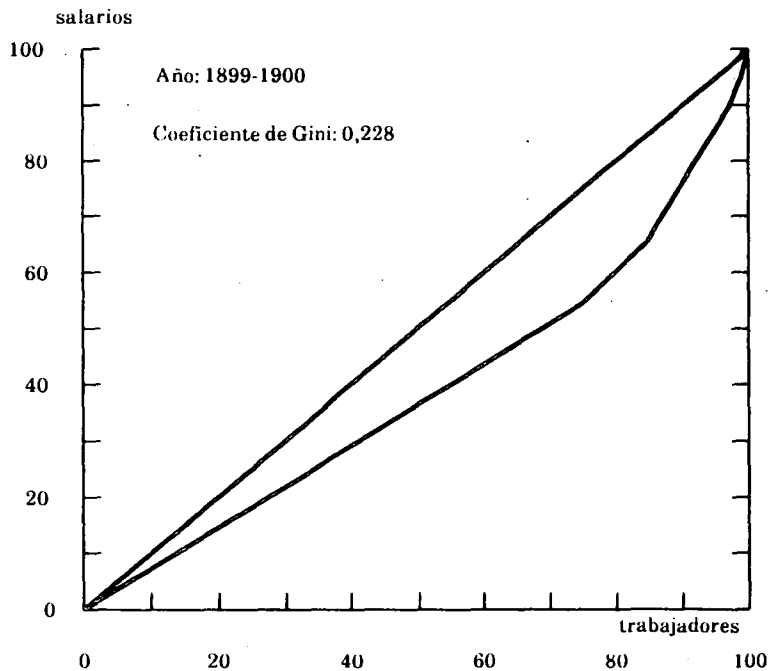
CUADRO V: SALARIOS DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, 1899-90.

TRAMOS SALARIALES ANUALES (Pts.)	EMPLEADOS Y OBREROS	%	(%)	TOTAL GTOS. SALARIALES	%	(%)
365 a 1.178	236	74,9	(74,9)	201.863,75	54,4	(54,4)
1.179 a 1.992	30	84,4	(9,5)	41.485,-	65,6	(11,2)
1.993 a 2.806	39	96,8	(12,4)	89.575,-	89,7	(24,1)
2.807 a 3.620	6	98,7	(1,9)	19.080,-	94,8	(5,1)
3.621 a 4.434	2	99,4	(0,6)	8.150,-	97	(2,2)
4.435 a 5.248	1	99,7	(0,3)	5.000,-	98,4	(1,3)
5.249 a 6.062	1	100	(0,3)	6.000,-	100	(1,6)
Totales	315		(100)	371.153,75		(100)

Elaboración propia.

FUENTE: A.M.V. (Documentación citada).

**FIGURA IV:
CURVA DE LORENZ. SALARIOS AYUNTAMIENTO de VALLADOLID**



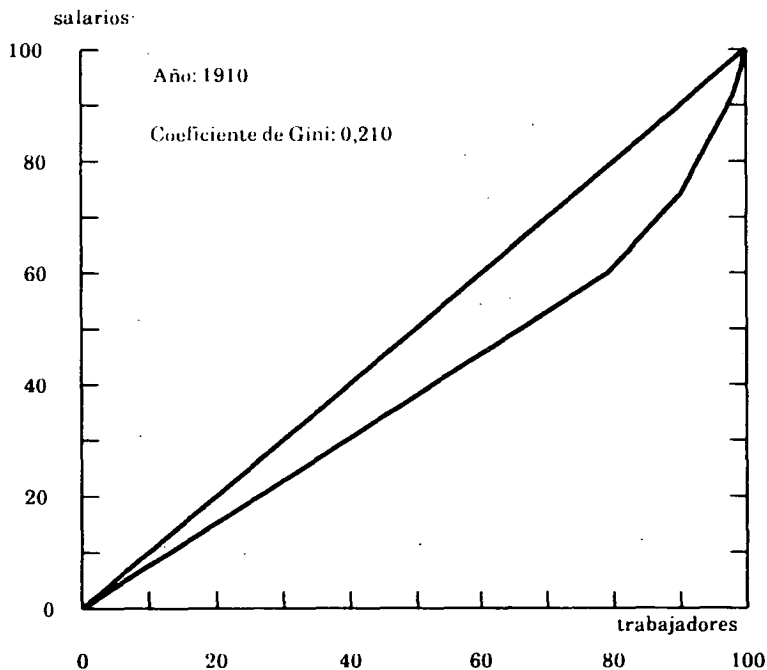
CUADRO VI: SALARIOS DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, 1910.

TRAMOS SALARIALES ANUALES (Ptas.)	EMPLEADOS Y OBREROS	%	(%)	TOTAL GTOS. SALARIALES	%	(%)
365 a 1.081	388	79	(79,-)	318.644,95	60	(60,-)
1.082 a 1.798	54	90	(11)	75.095,-	74,1	(14,1)
1.799 a 2.515	33	96,7	(6,7)	76.335,-	88,5	(14,4)
2.516 a 3.232	6	98	(1,2)	16.540,-	91,6	(3,1)
3.233 a 3.949	5	99	(1)	17.450,-	94,9	(3,3)
3.950 a 4.666	2	99,4	(0,4)	8.000,-	96,4	(1,5)
4.667 a 5.383	-	-	-	-	-	-
5.384 a 6.100	2	99,8	(0,4)	12.000,-	98,7	(2,3)
6.101 a 6.817	-	-	-	-	-	-
6.818 a 7.534	1	100	(0,2)	7.000,-	100	(1,3)
Totales	491		(100)	531.064,95		(100)

Elaboración propia.

FUENTE: A. M. V. (Documentación citada).

**FIGURA V:
CURVA DE LORENZ. SALARIOS AYUNTAMIENTO de VALLADOLID**



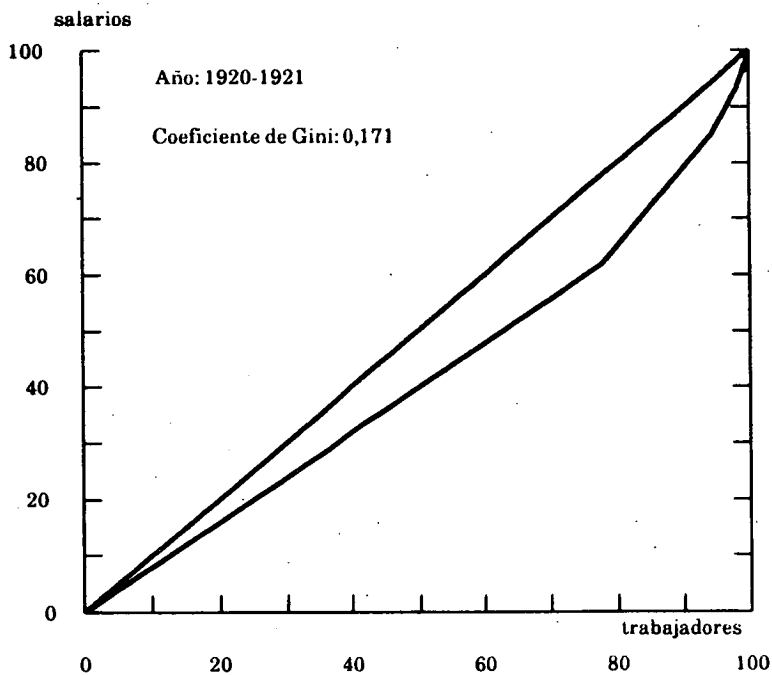
CUADRO VII: SALARIOS DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, 1920-21.

TRAMOS SALARIALES ANUALES (Ptas.)	EMPLEADOS Y OBREROS	%	(%)	TOTAL GTOS. SALARIALES	%	(%)
365 a 1.535	389	77,6	(77,6)	474.809,25	61,7	(61,7)
1.536 a 2.706	83	94,2	(16,6)	180.102,50,-	85,1	(23,4)
2.707 a 3.877	19	98	(3,8)	60.500,-	93	(7,9)
3.878 a 5.048	6	99,2	(1,2)	27.000,-	96,5	(3,5)
5.049 a 6.219	1	99,4	(0,2)	5.500,-	97,2	(0,7)
6.220 a 7.390	1	99,6	(0,2)	6.500,-	98	(0,8)
7.391 a 8.561	2	100	(0,4)	15.100,-	100	(2)
Totales	501		(100)	769.511,75		(100)

Elaboración propia.

FUENTE: A.M.V. (Documentación citada).

**FIGURA VI:
CURVA DE LORENZ. SALARIOS AYUNTAMIENTO de VALLADOLID**



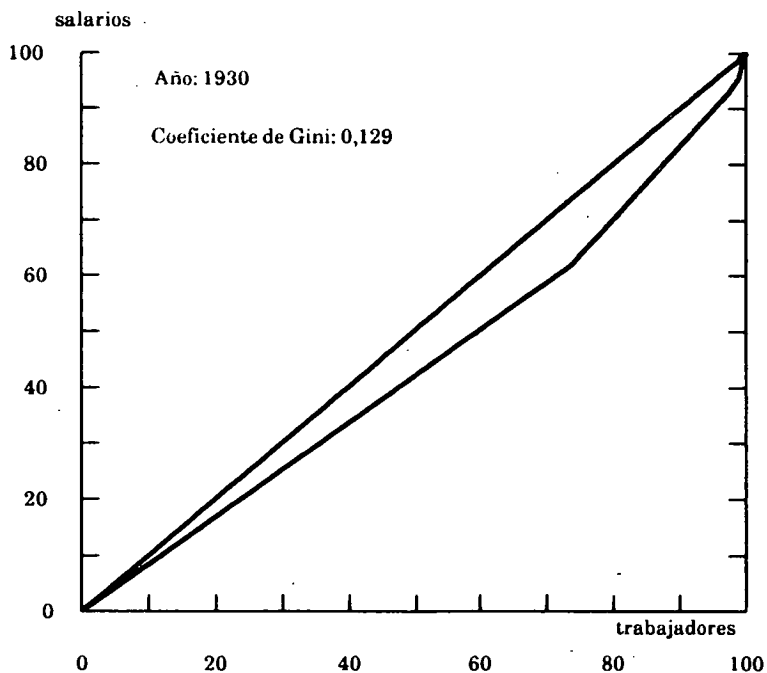
CUADRO VIII: SALARIOS DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, 1930.

TRAMOS SALARIALES ANUALES (Ptas.)	EMPLEADOS Y OBREROS	%	(%)	TOTAL GTOS. SALARIALES	%	(%)
365 a 2.126	625	73,5	(73,5)	1.113.137,70	61,6	(61,6)
2.127 a 3.888	203	97,4	(23,9)	563.359,-	92,7	(31,1)
3.889 a 5.650	12	98,8	(1,4)	52.243,70	95,6	(2,9)
5.651 a 7.412	5	99,4	(0,6)	32.095,-	97,4	(1,8)
7.413 a 9.174	3	99,8	(0,4)	25.657,50,-	98,8	(1,4)
9.175 a 10.936	1	99,9	(0,1)	9.875,-	99,4	(0,6)
10.937 a 12.698	1	100	(0,1)	11.500,-	100	(0,6)
Totales	850		(100)	1.807.867,90		(100)

Elaboración propia.

FUENTE: A. M. V. (Documentación citada).

**FIGURA VII:
CURVA DE LORENZ. SALARIOS AYUNTAMIENTO de VALLADOLID**



A la hora de ponderar los salarios *per cápita* -para la realización del Índice de salarios nominales-, a través de la *media aritmética de los datos agrupados*²⁴, resultó ligeramente a la baja de la mencionada *media per cápita*, debido a mantener durante todo el periodo el valor inicial de 365, en aras de una simplificación operativa -como más tarde veremos-. Por ello, decidimos ponderarla a su vez, a través de la obtención de la *mediana*²⁵ de los salarios de profesiones y categorías laborales más representativas. A estos efectos, realizamos la *selección* que presentamos en los cuadros IX a XIII: personal administrativo; facultativo, técnico y asimilados; subalterno; maestros de instrucción primaria²⁶; y obreros de oficio y peonaje en general. El resultado de estas operaciones nos proporcionó la posibilidad de contar con una secuencia suficientemente válida -en realidad, abarcaba a la mayor parte de los trabajadores: siempre por encima del 85 por ciento- y, al mismo tiempo, nos permitía elaborar los Índices de salarios nominales para los empleados municipales²⁷.

Salarios Nominales: A ²⁸ (Ptas.)	INDICE: A	AÑO	Salarios Nominales: B ²⁹ (Ptas.)	INDICE: B
949,37	93,9	1.875	999	82,3
1.011,53	100	1.880	1.214	100
991,60	98	1.885	1.250	103
1.146,19	113,3	1.900	1.375	113,3
1.001,91	99	1.910	1.245	103
1.324,12	130,9	1.920	1.913	158
1.794,82	177,4	1.930	2.803	231

²⁴ Véase nota número 15.

²⁵ Véase nota número 17.

²⁶ En el caso concreto de los maestros de instrucción primaria, sus emolumentos siempre estuvieron -en general- por encima de la *media per cápita*, y tenían derecho a habitación. En realidad, sus quejas se refirieron siempre a la *nivelación* de sus salarios conforme a las subidas de que gozaron otros colectivos, puesto que prácticamente se mantuvieron estabilizados durante varios decenios. Desde el año económico 1880-81 percibieron una "gratificación" consistente en la cuarta parte del salario para sustituir a las "retribuciones" particulares del alumnado. Por Real decreto de 21 de julio de 1900, se dispuso que el pago de las obligaciones de personal y material de las escuelas públicas de instrucción primaria corriera en lo sucesivo a cargo del Estado.

²⁷ El año base lo hemos establecido en 1880 a efectos de poderlos comparar -como hipótesis de trabajo- con el Índice de salarios nominales de la industria, que además abarca nuestro mismo periodo. Véase nuestra nota número 18.

La evolución del empleo y del salario...

**CUADRO IX: EVOLUCIÓN SALARIOS ANUALES (Pts) PERSONAL ADMINISTRATIVO (Selección)
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, 1874-75/1930**

CATEGORIA LABORAL	1874-75	1880-81	1884-85	1888-90	1893-94	1896-97	1899-90	1910	1916	1920-21	1927	1930
SECRETARIO GENERAL	3.500	5.000	5.000	5.000	5.200	6.000	6.000	6.000	6.000	7.600	10.500	11.500
DEPOSITARIO MUNICIPAL	2.500	3.250	3.250	3.500	3.600	4.600	3.600	4.000	4.000	5.500	6.250	6.525
CONTADOR MUNICIPAL	2.500	4.000	4.500	4.875	4.900	5.000	5.000	7.000	7.000	7.500	9.500	9.450
ADMINISTRADOR (Consumos / Arbitrios)	2.500	3.250	3.250	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.500	7.500	7.875
OFICIAL ADMINISTRATIVO	1.625	2.125	2.125	2.250	2.300	2.500	2.500	2.650	3.000	3.500	4.393,75	4.793,75
OFICIAL 2 ^a ADMINISTRATIVO	1.625	1.875	2.125	2.250	2.000	2.000	2.000	3.000	3.250	3.000	3.500	3.500
ESCRIBIENTE (Auxiliar Administrativo)	998	1.125	1.125	1.125	1.125	1.125	1.250	1.500	1.750	2.500	2.700	2.700

Elaboración propia.

FUENTE: A.M.V. (Documentación citada).

**CUADRO X: EVOLUCIÓN SALARIOS ANUALES (Ptas) PERSONAL FACULTATIVO Y ASIMILADO (Selección)
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, 1874-75 / 1930**

CATEGORIA LABORAL	1874-75	1880-81	1884-85	1889-90	1893-94	1896-97	1899-90	1910	1916	1920-21	1927	1930
ARQUITECTO MUNICIPAL	3.500	4.000	5.000	5.000	5.000	5.000	4.000	6.000	6.000	6.500	8.182,50	8.557,50
INGENIERO INDUSTRIAL	-	-	-	-	-	-	-	2.000	2.500	2.500	3.500	3.850
DIRECTOR LABORATORIO	-	-	-	2.000	1.750	2.500	2.500	2.700	3.000	4.000	5.420	5.670
DIRECTOR PARQUES Y JARDINES	2.000	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	3.000	3.300	2.500	3.500	4.000	4.400
ARCHIVERO	-	-	1.250	1.250	1.500	1.500	2.000	2.500	2.500	3.000	3.824	4.174
INSPECTOR VIVERES (Veterinario)	-	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.600	2.000	2.500	2.750
JEFE GUARDIA MUNICIPAL	2.000	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.000	2.500	2.500	3.500	3.675	4.725

Elaboración propia.

FUENTE: A.M.V. (Documentación citada).

La evolución del empleo y del salario...

CUADRO XI: EVOLUCIÓN SALARIOS ANUALES (Pts) PERSONAL SUBALTERNO (Selección)
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, 1874-75 / 1930

CATEGORIA LABORAL	1874-75	1880-81	1884-85	1889-90	1893-94	1896-97	1899-90	1910	1916	1920-21	1927	1930
CONSERJE (Casa Consistorial)	1.375	1.750	2.000	2.000	2.000	2.000	2.125	2.250	2.250	2.500	3.270	3.570
PORTERO (Casa Consistorial)	912,50	998	999	999	999	1.000	1.000	1.250	1.250	2.000	2.400	2.667,50
ORDENANZA	730	830	830	830	830	830	830	1.000	1.000	1.500	1.825	2.145
MAYORDOMO (Matadero)	998	1.750	1.750	1.750	2.000	2.000	-	2.000	2.000	2.500	3.500	3.850
MOZO	-	-	912,50	912,50	912,50	912,50	912,50	912,50	1.000	-	1.775	-
FOGONERO-CALEFACTOR	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000	1.500	1.825	2.145
MUJERES LIMPIEZA	-	-	-	-	-	-	-	400	400	500	600	730
PREGONERO (Voz pública)	591	591	591	591	591	591	591	700	700	700	850	1.034

Elaboración propia.

FUENTE: A.M.V. (Documentación citada).

**CUADRO XII: EVOLUCIÓN SALARIOS ANUALES (Ptas) MAESTROS PRIMERA ENSEÑANZA (Selección)
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, 1874-75/1930**

CATEGORIA LABORAL	1874-75	1880-81	1884-85	1889-90	1893-94	1896-97	1899-90	1910	1916	1920-21	1927	1930
MAESTRO REGENTE ESCUELA PRÁCTICA NORMAL	2.250	2.750	2.750	2.750	2.750	2.750	2.750	-	-	-	-	-
MAESTRA REGENTE ESCUELA PRÁCTICA NORMAL	1.583,25	1.583,25	2.250	2.250	2.250	2.250	2.250	-	-	-	-	-
AUXILIAR MAESTRO	1.375	1.650	1.900	1.500	1.650	2.000	2.000	-	-	-	-	-
AUXILIAR MAESTRA	916,50	1.058,66	1.500	1.500	1.650	2.000	2.000	-	-	-	-	-
MAESTRO NIÑOS	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	-	-	-	-	-
MAESTRA NIÑAS	1.333,25	1.333,25	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	-	-	-	-	-
MAESTRO PÁRVULOS ESCUELA NORMAL	1.500	2.000	2.000	2.000	2.000	2.500	2.500	-	-	-	-	-
MAESTRO PÁRVULOS	1.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	-	-	-	-	-

Elaboración propia.

FUENTE: A.M.V. (Documentación citada).

La evolución del empleo y del salario...

**CUADRO XIII: EVOLUCIÓN SALARIOS ANUALES (Ptas) PERSONAL DE OFICIOS Y PEONAJE (Selección)
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, 1874-75 / 1930**

CATEGORIA LABORAL	1874-75	1880-81	1884-85	1889-90	1893-94	1896-97	1899-90	1910	1916	1920-21	1927	1930
ENCARGADO SERVICIO DE LIMPIEZA	-	-	-	1.250	1.250	1.250	-	1.500	1.650	2.000	2.616	2.856
CABO GUARDIA MUNICIPAL	996,45	1.095	999	999	1.240	1.240	1.240	1.240	1.240	1.825	1.971	2.277
GUARDIA MUNICIPAL	775,62	866,87	866,87	866,87	912,50	912,50	912,50	1.000	1.000	1.642,50	1.773,90	2.073
GUARDIA PINARES	821,25	821,25	821,25	821,25	821,25	821,25	821,25	821,25	821,25	1.095	1.460	1.500
JARDINERO	-	-	550	533,75	533,75	533,75	533,75	638,75	730	1.095	1.460	1.767
MANGUERO	-	-	638,75	730	730	780	780	810	810	1.095	1.460	1.767
SEPULTURERO	1.500	1.500	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.500	3.270	3.570
BARRENDERO	-	-	-	638,75	638,75	638,75	-	638,75	638,75	1.095	1.460	1.767

Nota: continúa en la página siguiente.

Elaboración propia.

FUENTE: A. M. V. (Documentación citada).

**CUADRO XIII(Continuación): EVOLUCIÓN SALARIOS ANUALES (Ptas) PERSONAL DE OFICIOS Y PEONAJE (Selección)
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, 1874-75 / 1930**

CATEGORIA LABORAL	1874-75	1880-81	1884-85	1889-90	1893-94	1896-97	1899-90	1910	1916	1920-21	1927	1930
CAPATAZ DE VIAS Y OBRAS	-	-	850	850	850	1.000	1.000	1.100	1.250	1.750	2.289	2.526,50
CARRETERO DE VIAS Y OBRAS	-	-	-	-	820	820	820	821,25	821,25	1.277,5	1.770	2.139,99
OFICIAL ALBAÑIL	750	-	-	-	-	-	-	975	975	1.460	1.770	2.139,99
OFICIAL CARPINTERO	750	-	-	-	-	-	-	975	975	1.460	1.770	2.139,99
AYUDANTE DE OFICIO	-	-	-	-	-	-	-	900	900	1.277,5	1.545	1.866,97
HERRERO (Cerrajero)	-	-	-	-	820	820	820	821,25	975	1.460	1.770	2.139,99
PEON	638,75	730	730	730	730	780	780	810	810	1.095	1.460	1.767
AUXILIAR MANGUERO	-	-	365	365	365	365	365	365	365	547,5	547,5	547,5

Elaboración propia.

FUENTE: A.M.V. (Documentación citada).

La línea evolutiva en la tendencia de los salarios de los empleados municipales vallisoletanos coincide, en rasgos generales, con las observaciones de los historiadores que se han ocupado de esta parcela de investigación³⁰: ligero incremento hasta finales de siglo, posterior disminución -dentro ya de nueva centuria- hasta 1910 (lo que matiza la afirmación generalizada del aumento de los salarios nominales en los primeros años del novecientos, que sí se produjo en la industria). El siguiente período, a partir de la Primera Guerra Mundial, conoció un alza estimable en los salarios nominales, que continuamente creciendo hasta 1930. Sin embargo, es preciso -aunque sea a título meramente especulativo- construir el Índice de salarios reales (I.S.R.), para lo cual extrapolaremos el Índice de coste de la vida (I.C.V.), reiteradamente mencionado³¹, deflactándolo con nuestros Índices de salarios nominales (I.S.N.):

AÑO	I.C.V.	I.S.N.: A	I.S.R.: A'	I.S.N.: B	I.S.R.: B'
1.875	-	93,9	-	82,3	-
1.880	100	100	100	100	100
1.885	-	98	-	103	-
1.900	107,4	113,3	105,5	113,3	105,5
1.910	109,1	99	90,7	103	94,4
1.920	258,8	130,9	51,8	158	62,5
1.930	185,5	177,4	95,6	231	124,5

²⁸ Medias ponderadas de acuerdo con el procedimiento de la *media aritmética de los datos agrupados*. Véase nuestra nota número 15.

²⁹ Medias ponderadas de acuerdo con el procedimiento de la *mediana*. Véase nuestra nota número 17.

³⁰ Véase: A. MARVAUD, *La cuestión social en España*, Revista Trabajo, Madrid, 1975 (1910). E. MALEFAKIS, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del Siglo XX*, Ariel, Barcelona, 1982 (1970). M. Tuñón de Lara, *El movimiento obrero en la historia de España*, Taurus, Madrid, 1972. I. OLABARRI GORTAZAR, "El mundo del trabajo", en *Revolución y Restauración (1868-1931)*, T. XVI-1, de la Historia General de España y América, Rialp, Madrid, 1982. F. ROMEU ALFARO, *Las clases trabajadoras en España (1898-1930)* Taurus, Madrid, 1970. A. BALCELLS, *Trabajo industrial y organización obrera en la Cataluña contemporánea (1900-1936)*, Laia, Barcelona, 1974. R. M. CAPEL, *El trabajo y la educación de la mujer en España*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1986. J. MALUQUER de MOTES, "Precios, salarios y beneficios...", en *Estadísticas Históricas...*, op. cit. A. SOTO CARMONA, *El trabajo industrial...*, op. cit. Entre otros.

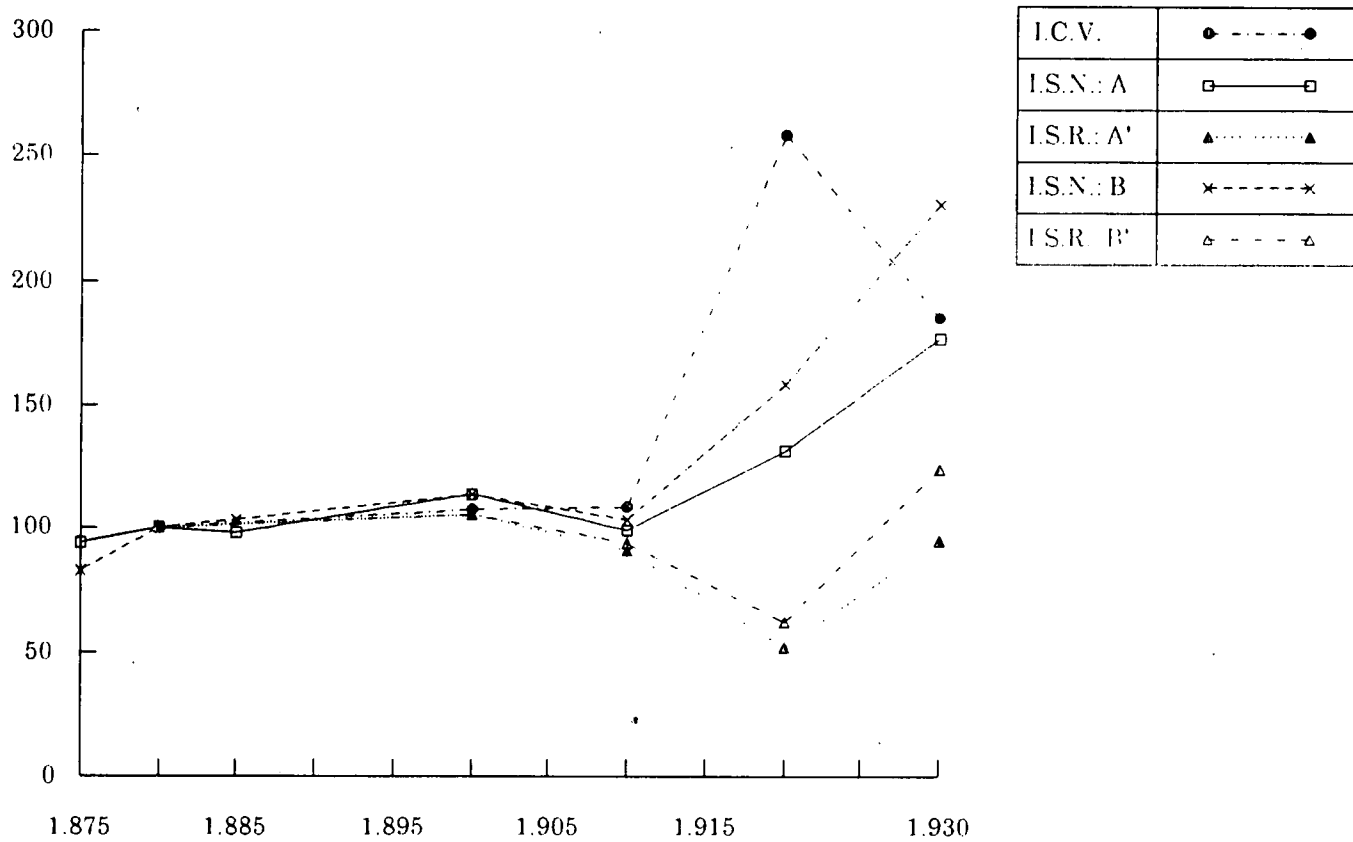
³¹ Al no haberse construido un Índice de coste de la vida para Valladolid en este período, hemos extrapolado el Índice de coste de la vida al que hace mención A. Soto. Véase nuestra nota número 18.

En esencia, se corrobora lo anterior: ligero aumento de los salarios reales en las últimas décadas del siglo XIX que, a duras penas, pudo mantener el nivel de subsistencia de la mayoría de los trabajadores ya que los precios no habían crecido por encima de los salarios nominales. En los primeros años del novecientos, se confirma una caída de los salarios reales (en consonancia con la disminución de los salarios nominales), que incidió negativamente en la capacidad adquisitiva de los grupos populares, al continuar los precios su subida, por muy ligera que fuera. Evidentemente, el cambio en la tendencia secular de precios/salarios se produjo coincidiendo con el conflicto europeo, que repercutió en España disparando la inflación -entre otras cosas- con un alza sin precedentes de los precios, que también afectó a Valladolid ³². Esta subida de los precios fue espectacular, sobre todo, en las poblaciones industriales, tal como evidencia el I.C.V., muy por encima -a nuestro entender- de la tendencia general, que se estimó, no obstante, en el doble. En esta situación los salarios nominales crecieron de modo significativo, como ya hemos explicado, pero no pudieron cubrir el alza de los precios, con lo que los salarios reales disminuyeron radicalmente y los trabajadores perdieron capacidad adquisitiva de forma ostensible. En los años veinte se produjo un ligero alivio: continuaron creciendo de manera importante los salarios nominales; también bajaron los precios y los salarios reales lograron recuperarse pero no todo lo necesario, por lo cual se rompió el equilibrio a favor de los precios hasta 1930 ³³. (La evolución de los índices ya citados puede constatarse gráficamente en la Figura VIII).

³² Por los que respecta a Valladolid, el coste de la vida hacia 1924 se estima que había crecido en más del ochenta por ciento. M. Serrano, *tesis doctoral cit.*, pág. 205.

³³ Sólo así se entienden las continuas alusiones en los plenos del Ayuntamiento al problema de las subsistencias. La elevación de los precios no sólo afectó a los grupos populares, sino también a la llamada clase media y a la pequeña burguesía. Las Actas Municipales son fiel reflejo de esta situación, desde 1914 a 1920. Como ejemplo de lo dicho: A.M.V. L.A.M., sesiones de 20 de noviembre de 1914 y de 3 de mayo de 1918.

FIGURA VIII. SALARIOS AYUNTAMIENTO de VALLADOLID, 1875-1930.



4. CONCLUSIÓN EN CLAVE SOCIAL.

Efectuado el análisis cuantitativo de la evolución del empleo y los salarios de los trabajadores del Ayuntamiento de Valladolid, y comentados los índices de salarios nominales -y de salarios reales (aunque estos últimos de modo especulativo de cara a la hipótesis de trabajo)-, que confirman la pérdida de capacidad adquisitiva de los trabajadores municipales, es el momento de intentar comprobar, con los escasos datos todavía disponibles, si vivieron siempre bajo mínimos y al límite de la subsistencia. Para ello nos ayudamos del siguiente extracto de salarios nominales (S. N.) ya estudiado:

	Año 1880		Año 1900		Año 1910		Año 1920		Año 1930	
	S.N.:A	S.N.:B	S.N.:A	S.N.:B	S.N.:A	S.N.:B	S.N.:A	S.N.:B	S.N.:A	S.N.:B
Total/año.....	1.011,531,214	1.146,19	1.375	1.001,911,245	1.324,12	1.913	1.794,82	2.803		
Total/mes....	84,29	101,16	95,51	114,58	83,49	103,75	110,34	159,4	149,56	233,58
Total/sem....	19,45	23,34	22,04	26,44	19,26	23,94	25,46	36,78	34,51	53,9
Total/día.....	2,77	3,32	3,14	3,76	2,74	3,41	3,62	5,24	4,91	7,67

Si entre 1.880 y 1.900 el gasto mínimo de una familia vallisoletana (de los grupos populares) se estimaba en 3,75 pesetas diarias³⁴, se puede concluir que estos trabajadores municipales (siempre más del 85 por ciento de la plantilla) no eran capaces de mantener por sí solos a su mujer e hijos. Estaban por debajo del nivel de subsistencia (o en su umbral), y necesitaban imperiosamente la colaboración de otros miembros de la unidad familiar (que, por lo general, aportaban un 20 por ciento más si eran menores de 16 años, al salario común) para poder vivir, o bien subemplearse fuera de su horario normal de trabajo, siempre y cuando no sobreviniese ninguna desgracia personal. Para 1.915, el presupuesto familiar diario se puede estimar entre 3,43 y 5,47 pesetas³⁵, lo que mantiene la situación en los límites de la mera supervivencia. De hecho, el panorama no varió para los años finales del primer tercio del siglo XX: las familias trabajadoras siguieron soportando unas condiciones vitales de absoluta penuria, lo que coadyuvó a mantener un nivel de vida miserable³⁶.

³⁴ A efectos del presupuesto familiar imprescindible, véase Palomares, *La Comisión...*, op. cit.; pág. 106-107.

³⁵ Los datos del presupuesto familiar los conocemos gracias al trabajo de F. Romeu, *Las clases trabajadoras...*; op. cit., pág. 125-127.

³⁶ En realidad, los obreros y jornaleros proletarizados que no eran empleados municipales y que, por lo tanto, gozaron de menor estabilidad en el empleo, todavía percibían salarios más bajos. Eso deducimos del *jornal regulador* de un bracero que cada Ayuntamiento fijó a partir de 1918; a efectos de determinar el umbral de pobreza para los expedientes de los mozos de reemplazo y resolver las excepciones legales. Así, en el susodicho 1918, el Ayuntamiento estipuló este *jornal mínimo* en 3 pesetas, y en 1930 lo elevó a 4, 50 pesetas. A.M.V. L.A.M., sesiones de 8 de febrero de 1918 y 28 de enero de 1930.

Trabajos posteriores deben matizar o confirmar todavía algunos supuestos del presente estudio. Y, sobre todo, al evaluar todos los componentes del nivel de vida, nos aproximarán a la realidad global del mundo del trabajo en el Valladolid de la Restauración.